



PARRAL,

24 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 523A /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ARIDOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS URBANAS"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998. Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que; es importante y necesario reponer las veredas en mal estado existentes en esta comuna.

1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás Antecedentes de la Licitación "ARIDOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS URBANAS"

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIO MUNICIPAL



  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ALCALDE  
 \*  
 JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
 ALCALDE DE PARRAL (S)  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 \*  
 VºBº DIRECTOR DE OBRAS

JCCC/ARC/JCS/efe.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras